



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR LOS VASQUEZ LIMITADA

ALGARROBO, 23 FEB 2023
DECRETO N° 0519



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra E.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 373/2023 de fecha 16.02.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 02314, de fecha 20.02.2023, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario, requiere la contratación de show artístico, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.
- Que el proveedor Los Vásquez Limitada, Rut N° 76.180.751, con domicilio en La Concepción 81, Of. 183, Providencia, Santiago, posee Certificado de Registro bajo el número 1071513, emitido por el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, clase 41, para servicios musicales, grupo musical, filmación de videos, esparcimientos, entretenimientos y organización de eventos culturales, servicio de producción, grabado y edición de discos compactos u otros soportes susceptibles de almacenar sonidos, audios e imágenes y de ser grabados y regrabados con los mismos; organización de eventos y espectáculos musicales, servicios de espectáculos artísticos por cuenta propia o ajena; servicio de arriendo de salas de grabación y edición, grabación de videos.
- Que la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, fomenta la participación y el desarrollo social del género femenino comunal, y en atención a que el Día de la Mujer es un acontecimiento conmemorativo internacional, que viene a reivindicar los derechos de la mujer así como la igualdad social y laboral, es menester programar una jornada recreativa y de reconocimiento a las mujeres emprendedoras, jefas de hogar y dueñas de casa de nuestra comuna.
- Que según lo dispuesto en el reglamento de compras públicas específicamente en lo indicado en el Art. 10 N° 7 letra E, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, situación debidamente acreditada por el Proveedor Los Vásquez Limitada.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Los Vásquez Limitada, Rut. 76.180.751-K, representada legalmente por el Sr. Santiago Alejandro De La Cruz Monreal, Rut 9.909.911-9, ambos para estos efectos con domicilio en La Concepción 81, Of. 183, Providencia, Santiago, para que provea servicio de actuación de Grupo Musical Los Vásquez Limitada, el día 08 de Marzo desde las 20:00 Hrs. Hasta las 21:30 Hrs. En el Estadio Municipal de Algarrobo.-
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 26.180.000.- (veintiséis millones ciento ochenta mil pesos) impuesto incluido, pagaderos en un estado de pago, una vez recepcionado conforme el servicio por parte de la Unidad Técnica.-

III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-08-011 denominada "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" correspondiente al presupuesto Municipal año 2023, Programa Dideco General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLY/PFMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- DIDECO
- Archivo

(1)

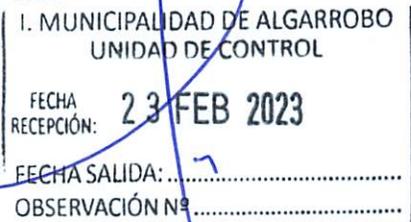
(1)

(2)

23 FEB 2023

0519

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 23 FEB 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°: